



MANIFIESTO DE AFAMMER POR EL 15 de Octubre - DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

#MujerRuralAfammer #15deOctubre

15 de octubre de 2026.- Con motivo del **Día Internacional de las Mujeres Rurales**, que se conmemora cada 15 de octubre, desde AFAMMER alzamos la voz para seguir reivindicando el papel esencial de las mujeres del medio rural en el presente y en el futuro de nuestra sociedad. **Mujeres que, con esfuerzo y compromiso quieren ser protagonistas de la vida de nuestros pueblos.**

Mujeres diversas, con diferentes historias y proyectos de vida, pero unidas por el compromiso con la tierra que las vio crecer y con el futuro de sus pueblos.

Y este año, además, esta celebración adquiere un significado especial. **2026 ha sido proclamado Año Internacional de la Agricultora**, un reconocimiento que pone el foco en millones de mujeres que, desde el campo y los sistemas agroalimentarios, contribuyen cada día a producir alimentos, cuidar nuestros recursos naturales, generar riqueza y mantener vivos nuestros pueblos. Mujeres agricultoras, ganaderas, pastoras, apicultoras, silvicultoras, pescadoras, trabajadoras de la industria agroalimentaria, emprendedoras, investigadoras y tantas otras que forman parte de una cadena de valor imprescindible para nuestra sociedad.

Para AFAMMER, este reconocimiento internacional es también una oportunidad para **mirar atrás con orgullo y hacia delante con determinación**. Porque si algo nos ha enseñado nuestra historia es que las mujeres rurales nunca han sido espectadoras del desarrollo de nuestros pueblos. Han estado ahí, trabajando, emprendiendo, sacando adelante a sus familias y participando dentro de su comunidad, incluso cuando su esfuerzo no tenía nombre, ni reconocimiento, ni estaba reflejado en las estadísticas.

Hoy hemos avanzado, pero todavía existen brechas que nos recuerdan que la igualdad real está pendiente. Las mujeres rurales siguen encontrando obstáculos para acceder en igualdad a los recursos, a las oportunidades y a los espacios donde se toman las decisiones que afectan a su futuro.

Pero también estamos ante una nueva oportunidad. Hoy asistimos a una vuelta a lo rural que demuestra que nuestros pueblos vuelven a despertar interés como lugares para vivir, trabajar y desarrollar nuevos proyectos de vida. **Desde 2018, los pequeños municipios han aumentado su población**, por ello, es el momento de aprovechar esta nueva mirada hacia nuestros pueblos y garantizar que las mujeres estén en el centro de esta transformación, porque **no puede haber una vuelta a lo rural sin mujeres, ni un futuro rural sin igualdad.**

Por eso, desde AFAMMER queremos reivindicar que **vivir en un pueblo no puede significar tener menos derechos, menos oportunidades ni menos futuro**. Al contrario: nuestros pueblos deben ser espacios donde las mujeres puedan desarrollar su proyecto de vida, emprender, trabajar, cuidar, liderar y participar en igualdad de condiciones.

En este Día Internacional de las Mujeres Rurales, desde AFAMMER reafirmamos nuestro compromiso para que ninguna mujer tenga que marcharse de su pueblo por falta de



oportunidades y para que ninguna agricultora tenga que seguir luchando por ser reconocida allí donde su trabajo resulta imprescindible.

Porque cuando las mujeres tienen oportunidades, los pueblos tienen futuro. Y cuando las agricultoras avanzan, avanza todo el mundo rural.

DECÁLOGO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES EN LAS ZONAS RURALES

▪ **GARANTIZAR LOS MISMOS DERECHOS, SERVICIOS Y OPORTUNIDADES PARA QUIENES ELIGEN VIVIR EN NUESTROS PUEBLOS.** Garantizar servicios públicos de calidad, vivienda, conectividad, transporte y recursos suficientes para que las mujeres puedan desarrollar su proyecto de vida. La vuelta a lo rural representa una oportunidad para nuestros pueblos y debe ir acompañada de políticas que permitan atraer y fijar población.

▪ **RECLAMAMOS QUE LA PERSPECTIVA RURAL SEA OBLIGATORIA EN EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

▪ **IMPULSAR EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TALENTO DE LAS MUJERES RURALES.** Facilitar su acceso a la formación, la financiación, la innovación y las nuevas oportunidades económicas, creando las condiciones para que ninguna mujer tenga que elegir entre cuidar, trabajar o desarrollar su propio proyecto de vida.

▪ **SEGUIR IMPULSANDO EL RELEVO GENERACIONAL EN FEMENINO PARA QUE MÁS MUJERES SE INCORPOREN AL SECTOR AGRARIO.** En este Año Internacional de la Agricultora, reivindicamos el reconocimiento de las mujeres que trabajan en los sistemas agroalimentarios y reclamamos que puedan desarrollar su actividad con los mismos derechos, recursos y oportunidades que los hombres.

▪ **DEFENDER UN SEGUNDO PILAR DE LA PAC FUERTE Y CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO RURAL:** La PAC después de 2027 debe garantizar el peso y los recursos necesarios para el desarrollo rural, apoyando el empleo, el emprendimiento, la incorporación de jóvenes y mujeres, la diversificación económica y la lucha contra la despoblación. El desarrollo rural también es una política de igualdad y de oportunidades para las mujeres de nuestros pueblos.

▪ **GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS RECURSOS Y A LOS ESPACIOS DE DECISIÓN.** Las mujeres rurales deben acceder en igualdad a la tierra, la financiación, las ayudas, la tecnología y los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos. Y deben tener una participación real y equitativa en las organizaciones agrarias, cooperativas, asociaciones y demás espacios donde se decide el futuro de nuestros pueblos.

▪ **QUE LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS SEA UNA REALIDAD** para que las mujeres puedan emprender, trabajar o formarse.

▪ **ACABAR CON LA SOLEDAD NO DESEADA Y QUE LAS MUJERES RURALES PUEDAN ENVEJECER CON DIGNIDAD, ACOMPAÑADAS** con más y mejores servicios de proximidad y garantizando y planteando políticas de futuro que garanticen una atención adecuada.

▪ **VISIBILIZAR Y COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.** Ninguna mujer viva donde viva, debe sentirse sola ante la violencia. Necesitan contar con atención, recursos y las garantías para que puedan acceder más fácilmente a los recursos de protección y apoyo. El número de denuncias y de mujeres que verbaliza su situación disminuye a medida que el municipio es menor de habitantes.